Seguros para Terremotos y Sismos en México

Antecedentes, cobertura y evolución del mercado asegurador ante uno de los riesgos más latentes del país

BY CULTURA DEL CONTRATO DE SEGURO

Cultura del Contrato de Seguro

-

CULTURA EN SEGUROS · GRANDES RIESGOS



Contexto Nacional

México: Un País Construido Sobre el Riesgo

México se ubica sobre **cinco placas tectónicas**, lo que lo convierte en uno de los países con mayor actividad sísmica del mundo. A pesar de esta realidad geográfica inapelable, la protección financiera de las familias y empresas ante este riesgo es alarmantemente baja.

De acuerdo con la **Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS)** y el INEGI, cerca del **75% de los hogares en el país no cuentan con un seguro de daños**. La gran mayoría de los inmuebles que sí cuentan con cobertura la tienen como requisito obligatorio al contratar un crédito hipotecario, no por una decisión consciente de protección.

75%

Hogares sin seguro de daños

5

Placas tectónicas bajo México

Capítulo 1

Antecedentes Históricos y Evolución

La historia de la protección financiera contra sismos en México está marcada por grandes tragedias que transformaron por completo la gestión del riesgo.



Cuatro Eras que Definieron el Seguro Sísmico

1

Época Pre-1985

El seguro de terremoto existía solo como extensión costosa y poco común en pólizas industriales. Sin cultura de prevención masiva ni modelos de riesgo robustos.

2

El Quiebre de 1985

El sismo de magnitud 8.1 del 19 de septiembre evidenció modelos obsoletos. Se crearon mapas de zonificación sísmica (Zonas A–D) y se exigieron reservas catastróficas más robustas.

3

FONDEN y Cat Bond (1996–2006)

México se convirtió en pionero global al emitir en 2006 el primer Bono Catastrófico, un mecanismo financiero que se activa automáticamente al superar cierta magnitud sísmica.

4

Consolidación 2017–Hoy

Los sismos de septiembre de 2017 pagaron más de 32 mil millones de pesos en indemnizaciones. Impulsaron sofisticados modelos matemáticos (ERN) para estimar pérdidas máximas probables.

Capítulo 2

¿Qué Amparan los Seguros Contra Sismos?

En el mercado mexicano, la cobertura de Terremoto y/o Erupción Volcánica opera generalmente como un **endoso adicional** dentro de la póliza de daños u hogar, y se divide en tres grandes rubros.



Estructura Física (Inmueble)

Ampara daños materiales directos a la construcción: cimientos, muros, pisos, techos, fachadas e instalaciones fijas como tuberías de agua, gas y cableado eléctrico integrado.



Contenidos (Menaje o Activos)

Protege lo que se encuentra dentro del inmueble: muebles, electrodomésticos, equipos electrónicos, ropa y, en empresas, maquinaria, inventarios y mercancía.



Gastos Consecuenciales

Cubre remoción de escombros, gastos de hospedaje por inhabitabilidad y, en pólizas empresariales, la pérdida de utilidades por interrupción del negocio durante las reparaciones.

Capítulo 3

Las Reglas del Juego: Deducible, Coaseguro y Cláusula de 72 Horas

A diferencia de un seguro de auto, el seguro de terremoto en México tiene condiciones muy particulares que todo contratante debe conocer antes de sufrir un siniestro.



Deducible Catastrófico

Se calcula sobre la **Suma Asegurada Total**, no sobre el daño. Oscila entre el **2% y 5%**. En una casa asegurada en $3,000,000 MXN con deducible del 5%, los primeros $150,000 pesos corren por cuenta del propietario.

Coaseguro

Es el porcentaje del daño total (normalmente **10% o 15%**) que el asegurado coparticipa. Se calcula sobre el monto del daño una vez superado el deducible, incentivando el mantenimiento del inmueble.

Cláusula de 72 Horas

Todos los temblores —incluyendo réplicas— ocurridos dentro de un lapso continuo de **72 horas** se consideran un solo siniestro. El cliente paga un único deducible por todo ese periodo de actividad sísmica.

Capítulo 4

¿Cómo se Calcula la Prima? Zonas, Suelo y Estructura

El cálculo de la prima para terremoto es uno de los ejercicios actuariales más complejos del sector. Se determinan cruzando tres grandes variables:

🗺️ Amenaza Regional

Zonificación sísmica de la CFE: Zona A (riesgo mínimo, Yucatán, Chihuahua) hasta Zona D (alto riesgo: costa del Pacífico — Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Chiapas). Las primas varían drásticamente entre zonas.

🏗️ Tipo de Suelo

En la CDMX, la microzonificación es crítica. La **Zona Lacustre (III)** —antiguo lecho del lago— amplifica ondas sísmicas exponencialmente. Las primas aquí pueden ser **5 a 10 veces más caras** que en la Zona de Lomas (I).

🏢 Vulnerabilidad Estructural

Año de construcción, materiales (concreto, acero, mampostería), número de niveles, irregularidades arquitectónicas y el fenómeno de **resonancia** entre el periodo del edificio y el suelo blando.

📊 PML (Pérdida Máxima Probable)

Mediante simulación de miles de escenarios, se estima la pérdida máxima en un evento extremo (periodo de retorno de 500 años). La prima final cubre ese PML más gastos de administración y reaseguro internacional.

Capítulo 5

Ejemplo Práctico: Deducible y Coaseguro en una Pérdida Parcial

Datos de la Póliza

Suma Asegurada (Edificio)	$4,000,000 MXN
Deducible Terremoto	5% sobre suma asegurada
Coaseguro	10% sobre el daño neto
Daño dictaminado	$600,000 MXN

Cálculo Financiero

Deducible (5% × $4,000,000)	**$200,000 MXN**
Base para coaseguro ($600K – $200K)	**$400,000 MXN**
Coaseguro (10% × $400,000)	**$40,000 MXN**
Paga la aseguradora	**$360,000 MXN**
Paga el asegurado	**$240,000 MXN**

⚠ Si el daño hubiera sido de $180,000 MXN —por debajo del deducible mínimo de $200,000— la aseguradora emitiría una Carta de Improcedencia y el propietario absorbería el 100% de la reparación.

Factores Especiales a Considerar

- ### Cláusula de Proporcionalidad (Bajo Seguro)

 Si el inmueble vale $8,000,000 pero fue asegurado por $4,000,000, la aseguradora pagará solo el 50% del daño antes de aplicar deducible y coaseguro.

- ### Cimientos y Remoción de Escombros

 Los cimientos quedan amparados si su valor se incluyó en el avalúo inicial. La remoción de escombros puede tener deducible independiente según las condiciones particulares de cada aseguradora.

Capítulo 6

Cambios en los Contratos desde 2017

Los contratos de seguro de Terremoto y/o Erupción Volcánica han experimentado cambios significativos en respuesta a las lecciones operativas del siniestro de septiembre de 2017.

1 Actualización de Modelos (CNSF)

Los modelos estocásticos de Pérdida Máxima Probable se actualizaron obligatoriamente incorporando aceleraciones reales de 2017. Esto provocó reclasificación de códigos postales e incrementos en primas en CDMX, Puebla, Morelos y Oaxaca.

2 Mayor Claridad Contractual

Las condiciones generales ahora incluyen leyendas explícitas sobre la **cláusula de proporcionalidad**, requieren dictamen oficial para activar gastos de inhabitabilidad y delimitan el monto máximo de hospedaje mensual.

3 Endurecimiento de Suscripción

Para inmuebles construidos antes de 1985 o ubicados en Zona Lacustre de la CDMX, las aseguradoras exigen un **Dictamen Estructural vigente** firmado por un DRO antes de emitir la póliza. Se excluyeron explícitamente daños preexistentes no reparados desde 2017.

Capítulo 7

¿Está Preparado el Sector para el Próximo Gran Sismo?

✅ Las Fortalezas del Sistema

Solvencia II y Reservas Técnicas

México fue uno de los primeros países latinoamericanos en adoptar el modelo de Solvencia II. Las reservas catastróficas están blindadas e invertidas en instrumentos de alta disponibilidad.

Red Global de Reaseguro

Entre el **70% y 80%** del riesgo catastrófico por terremoto se transfiere a reaseguradoras internacionales (Munich Re, Swiss Re, Lloyd's de Londres). El dinero para reconstruir proviene de capitales distribuidos globalmente.

Modelos de Riesgo Avanzados

Ninguna aseguradora seria emite pólizas a ciegas. Los modelos estocásticos (ERN) permiten conocer con precisión científica el PML y comprar protección internacional proporcional a ese riesgo.

⚠️ Los Retos Pendientes

Saturación de Ajustadores

Un sismo masivo genera miles de reclamos simultáneos. En México no hay suficientes ajustadores calificados ni peritos estructuralistas (DROs) para revisar todos los inmuebles en tiempo razonable, generando retrasos considerables.

El Gran Talón de Aquiles: Baja Penetración

Menos del **10%** de las viviendas tienen seguro voluntario de daños. El **75% de las familias mexicanas** enfrentarán el próximo sismo en desamparo financiero total, dependiendo de apoyos gubernamentales o de su propio ahorro.

El sistema financiero asegurador está preparado para resistir el impacto económico. La devastación a nivel familiar, sin embargo, seguirá siendo enorme por la baja cultura del seguro.

Conclusiones y Llamado a la Acción

🏛️ El Sistema Funciona

Las reservas técnicas, el reaseguro internacional y los modelos de PML garantizan que las aseguradoras puedan cumplir con sus compromisos ante un sismo catastrófico sin poner en riesgo la estabilidad financiera del país.

📋 Conoce tu Póliza

Es fundamental entender el deducible catastrófico, el coaseguro, la cláusula de 72 horas y la proporcionalidad. Una suma asegurada desactualizada puede dejarte sin protección real cuando más la necesitas.

📍 El Suelo Importa

La ubicación exacta de tu inmueble —zona sísmica y tipo de suelo— determina en gran medida el costo de tu prima y tu exposición al riesgo. Verifica en qué microzona de la CDMX o zona nacional se encuentra tu propiedad.

🛡️ Asegúrate Hoy

El 75% de las familias mexicanas aún no tienen protección. La pregunta no es *si* ocurrirá el próximo gran sismo, sino *cuándo*. Contratar un seguro de terremoto es la decisión más responsable que un propietario puede tomar.

Fuente: Octavio Sánchez · Mayo 2026 · Contrato de Seguro, Cultura en Seguros, Grandes Riesgos · Datos: AMIS, INEGI, CNSF, ERN México